



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FYDERXOLY S.A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a los dieciocho días del mes de Abril del 2018, siendo las 9h00 de la mañana en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela La Alborada Novena Etapa Villa 8 Manzana 944, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA FYDERXOLY S.A.**, bajo la Presidencia de su titular el Sr. **PABLO JOSE ESTACIO VILLON**; y el Sr. **MITCHEL GABRIEL ALMEIDA VILLON** actuando como Secretario de la Junta.

Asistencia. - Asistieron a la junta los siguientes accionistas: el señor **PABLO JOSE ESTACIO VILLON**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1.00) acción ordinaria, nominativa y liberada de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un (1.00) voto; el señor **MITCHEL GABRIEL ALMEIDA VILLON**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a setecientos noventa y nueve (799.00) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800.00 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitida, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad, existiendo el quórum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Instalación de la Junta. - Hallándose presentes y debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas, el Presidente de la Junta resuelve constituirse la Junta General Universal Ordinaria y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

Convocatoria y Formalidades. - El Secretario deja constancia en el Acta de las siguientes formalidades: Conforme a la Ley de Compañía y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañía vigente, deciden reunirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

Punto uno: Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto dos: Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Punto tres: Conocimiento y Aprobación los Estados Financieros de la empresa por el año terminado al 31 de diciembre del año 2017.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía FYDERXOLY S.A.
Firmado por el Sr. PABLO JOSE ESTACIO VILLON
Firmado por el Sr. MITCHEL GABRIEL ALMEIDA VILLON



PUNTO UNO. - Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Mitchel Gabriel Almeida Villon y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa.

PUNTO DOS. - El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES. - El Gerente General, procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, esto es, el Estado de Situación Financiero, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las respectivas notas a los Estados Financieros.

Toma la palabra el Accionista mayoritario el señor Mitchel Gabriel Almeida Villon, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. El accionista expone que es obligatoria la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre 31 de Diciembre del año 2017, para su posterior presentación a los Organismos del Control.

Una vez revisados los referidos estados financieros y elevados a moción la propuesta, y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista Mitchel Gabriel Almeida Villon.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente **ACTA**. - Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las 11 horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

.....
Sr. Pablo José Estacio Villon
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

.....
Sr. Mitchel Gabriel Almeida Villon
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas
Reinstalada la Sesión
11 horas 30 minutos
17 de enero de 2018
Firma de los concurrentes